

DOÑA VIRGINIA BENITO SERRANO, como Concejal–Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Leganés.

CERTIFICO: Que de conformidad con los antecedentes que obran en esta Secretaría a mi cargo, resulta: que en la Sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, el día 23 de abril de 2024 adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

27. Contratación (LA0011744).

Referencia: 2024/83Z/PLYCA.

APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PLIEGOS DE CONDICIONES, GASTO Y PUBLICACIÓN. SERVICIO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DEPORTE ANUAL DE LEGANÉS ORGANIZADO POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTES. EXPTE. PLYCA NÚM. 2023/AS/0136.

El Alcalde Presidente, previa especial declaración de urgencia, obtenida por unanimidad de todos los Señores/as asistentes, sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de la Concejala Delegada de Mayores, Contratación y Compras, Participación Ciudadana y Salud de fecha 22 de abril de 2024, siendo la parte expositiva la siguiente:

“VISTO el expediente tramitado mediante el gestor electrónico de contratos PLYCA, con los informes que constan en el mismo.

De conformidad con el informe-propuesta del Área de Contratación y Compras que consta en el expediente.

VISTO el informe de la Asesoría Jurídica Municipal de fecha 18 de marzo de 2024.

VISTO el informe de fiscalización núm. 473/2024, con observaciones sin efectos suspensivos, de fecha 17 de abril de 2024.

VISTA la Diligencia del Área proponente de fecha 19 de abril de 2024.”

Vista la propuesta y sus consideraciones, y de conformidad con la parte dispositiva de la misma, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACORDÓ:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación nº 2023/AS/0136 para la contratación del SERVICIO DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DEPORTE DE LEGANÉS ORGANIZADO POR LA DELEGACIÓN DE DEPORTES así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato, mediante procedimiento simplificado art. 159 LCSP:

- Varios criterios de adjudicación.
- Plazo ejecución: DOS AÑOS, contados a partir de la firma del acta de inicio.
- Posibilidad prórroga: SI: anual hasta tres años.
- Posible duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Máximo cinco años.

SEGUNDO.- Autorizar y aprobar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato para dos años, con cargo a la partida presupuestaria del presupuesto en vigor y compromiso de gasto ejercicios futuros que constan en el expediente:

Presupuesto/gasto máximo/base de licitación: 35.715,25 €
Importe IVA: 5.345,43 €
Total presupuesto de licitación IVA incluido: 41.060,68 €

Año	Orgánica	Programa	Económica	Importe
2024	06	3411	22799	20.530,34 €
2025	06	3411	22799	20.530,34 €

La adjudicación del contrato quedará condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio 2024 para satisfacer las necesidades derivadas de la presente contratación.

Tratándose de un gasto plurianual, en aplicación de lo dispuesto en el art. 79.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, la autorización o realización de los gastos de carácter plurianual se subordinará al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos. Asimismo, deberán reajustarse las cantidades consignadas en las partidas presupuestarias, en función del día cierto de inicio del contrato (art.174.1 LRHL)

TERCERO.- Anunciar la licitación en el Perfil del Contratante (PLACSP) conforme art. 63 LCSP. Tramitación electrónica, las ofertas se presentarán a través del Portal del Contratante del Ayuntamiento de Leganés conforme las indicaciones establecidas en el PCAP.

Y para que conste y surta sus efectos, con la advertencia establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, y a reserva de lo que resulte de la aprobación del Acta, expido la presente en Leganés, en el día de la fecha.

